



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

MASTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA
CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS
CURSO 2017-2018

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 21/03/2019	Fecha: 22/03/2019

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	
Id del ministerio	4316330
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Biotecnología
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias
Curso académico de implantación	2017/2018
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	https://ciencias.uca.es/master-biotecnologia/
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2018

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://ciencias.uca.es/master-biotecnologia/>

La información pública disponible del Master Universitario en Biotecnología fue revisada durante los meses de Abril y Mayo del 2018 para asegurar que dicha información fuese adecuada para facilitar el conocimiento por parte de todos los actores interesados y que se recogía de forma adecuada la planificación del curso. Fruto de ese proceso de revisión por parte de la DEVA, se recibió el informe de seguimiento en el que se comunicaba que la pagina web del título es muy completa, y que toda la información de interés para el alumnado se encuentra publicada de forma accesible y correcta. Y por tanto no se nos indicaba ninguna recomendación ni acción de mejora para este proceso.

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

El Máster presenta un SGC diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA) y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008), siendo valorado positivamente y certificado por la ANECA en el 2010. El SGC del Título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. En la actualidad se encuentra implantado en un 100%. El SGC se modificó en 2017, dando como resultado la versión 2.0. Se aprobó en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017, tras el visto bueno por el Consejo de Calidad el 14 de diciembre (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>).

El seguimiento, evaluación y control de calidad del Título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC) cuya composición se encuentra en <https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/>, lo que garantiza la coherencia de criterios entre todos las titulaciones del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada una. La CGC de la Facultad de Ciencias posee un Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2012, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

La CGC se reunió durante el curso 2017/18 en diez ocasiones, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión, de reconocimientos de créditos, de reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de evaluación por compensación. Asimismo, esta Comisión se encargó de crear y aprobar asignaturas denominadas "Formación adaptable a ERASMUS", que difieren única y exclusivamente en el número de créditos, con el fin de poder reconocer los créditos cursados por los alumnos en las Universidades de destino que no encontraban equivalencia exacta en la UCA.

Además de estos cometidos, que se trataron en más del 90% de las reuniones de la Comisión, durante el curso 2017/18 la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los procedimientos aprobados cabe resaltar el Autoinforme global de Renovación de la Acreditación del título de Máster Interuniversitario en Ingeniería Química,

aprobado en la reunión celebrada el 24 de octubre de 2017, y los Autoinformes de seguimiento anual de todos los Títulos de la Facultad de Ciencias (RSGC-P14-01), aprobados en la reuniones celebradas el 16 de marzo y el 21 de septiembre de 2018, con los que se pretende revisar, actualizar y mejorar la calidad de la docencia impartida en los títulos de dicha Facultad. La CGC también trabajó en la elaboración de unos criterios generales para la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de Universidad y/o estudios universitarios, para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y para la resolución de las solicitudes de admisión por adaptación a los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la UCA desde títulos en proceso de extinción, todos ellos aprobados en la reunión celebrada el 9 de marzo de 2018.

En el caso concreto del Máster Universitario en Biotecnología, la CGC del Centro durante el curso 2017/2018 ha tratado y en caso positivo aprobado, los expedientes de reconocimiento de varios alumnos del máster para el caso concreto de reconocimiento de actividad profesional previa por la asignatura de Prácticas en Empresa.

En cuanto al SGC, la UCA dispone de un gestor documental del SGC, que ha evolucionado desde su puesta en marcha. La versión actual es útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del título, debido a la existencia de gran cantidad de indicadores para analizar los resultados del título desagregados por asignaturas, así como de satisfacción de los grupos de interés implicados en el título.

Análisis y Valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz consta un total de 17 procedimientos:

- P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
- P02 Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación Profesional del estudiante.
- P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza.
- P05 Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06 Procedimiento para la Gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.
- P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
- P11 Procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.
- P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.
- P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- P15 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título.
- P16 Procedimiento para revisión y gestión documental del SGC.
- P17 Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros

Cada uno de estos procedimientos posee un manual de aplicación y desarrollo, así como un cronograma de procedimiento en el que se establecen los momentos adecuados para la toma de datos, análisis de los mismos y la elaboración de diferentes informes, los cuales son estudiados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente recogidos en una aplicación informática donde está disponible toda la información.

El sistema, aun siendo complejo por la cantidad de datos que se manejan, es eficiente a la hora de generar indicadores que posteriormente sirven para el análisis y valoración del transcurso de cada año académico en los diferentes títulos. Gracias a estos indicadores, vamos a poder analizar en el presente autoinforme si la organización y planificación del título del Máster en Biotecnología ha sido llevada a cabo de forma correcta y acorde a la memoria del título. Además vamos a poder tener idea de la satisfacción en el desarrollo y organización del título por diferentes grupos de interés, como el alumnado, el profesorado y personal de administración y servicios. Se pueden analizar también los valores de los indicadores sobre el resultados de la enseñanza obtenidos para este primer curso académico.

Todos estos datos son fundamentales para poder llevar a cabo un análisis exhaustivo de la marcha del título, puedan localizarse los puntos fuertes y logros alcanzados, así como para poder localizar puntos débiles que necesiten acciones de mejora para cursos posteriores. A lo largo de este autoinforme, se van a ir analizando estos datos de forma ordenada y recogiendo las valoraciones y conclusiones que se puedan extraer de este trabajo de análisis pormenorizado.

Puntos Fuertes y logros:

En relación al diseño, funcionamiento y contribución del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, se indicaría como **punto fuerte y logro del sistema**, el hecho de que este sistema y la información en él contenida, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	-PDII.1: Baja participación de algunos grupos de interés (PDI) en encuestas que permitan la estimación de indicadores.	PMII.1: Desde la Coordinación del Título se insistirá en las reuniones periódicas de coordinación con el profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas sobre el Máster, incluyendo y animando a la participación al profesorado, alumnos y PAS implicado en la docencia del título.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Análisis y Valoración:

El Master Universitario en Biotecnología de la Universidad de Cádiz se imparte por primera vez en el curso 2017/2018, dando comienzo el curso académico en Octubre de 2017 y finalizando en Septiembre de 2018.

Durante este primer año de impartición del Máster universitario, se han cumplido con los requisitos y la descripciones de materias formativas detalladas en la Memoria verificada del título. De esta forma, el plan de estudios del Máster atendía a las directrices señaladas en los Reales Decretos 1393/2007, 861/2010 y 1027/2011.

El Máster consta de un total de 60 créditos ECTS que se reparten de la siguiente forma:

- Un MÓDULO COMÚN obligatorio de 14 ECTS, con el cual se cubriría el conocimiento básico científico y tecnológico dedicado a profundizar en aspectos como la metodología de la I+D+i, el tratamiento de datos masivos en biotecnología, la utilización de organismos modelo o la modelización molecular.
- Un MÓDULO OPTATIVO de 28 ECTS, en el que se ofrecerán una serie de materias de especialización. En este módulo se ofrece a los alumnos la posibilidad de configurar su propio itinerario en base a una oferta de optativas basadas en distintos campos de especialización relacionados con la agroalimentación, medio ambiente, bio-orgánica, bioprocesos, recursos naturales y las proteínas funcionales.
- El MÓDULO PRÁCTICAS EN EMPRESAS de 6 ECTS el cual tiene la finalidad que el alumno realice una estancia en una empresa/institución colaboradora, bajo convenio, como etapa formativa fundamental.
- El MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER de 12 ECTS que tiene como finalidad que el alumno desarrolle y defienda un Trabajo Fin de Máster (TFM). El alumno podrá realizar dicho TFM mediante una estancia en un centro de investigación o una empresa.

Tal y como se especifica en la memoria, y siguiendo instrucciones del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, a través de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, para el curso 2017/2018 se ofertaron un total de 16 asignaturas, tal y como se detallan en la siguiente tabla, en la que se incluye también la temporalidad de las mismas en cuanto al semestre de impartición:

Tabla 1.

Módulo	Codigo	Asignatura	Semestre
COMÚN	270001	Metodología, evaluación y protección de la I+D+I en Biotecnología	1
COMÚN	270002	Modelización molecular: aplicación a biomoléculas	1
COMÚN	270003	Tratamiento de datos masivos de contenido biotecnológico	1
COMÚN	270004	Utilización de organismos modelo en Biotecnología	1
OPTATIVO	270006	Biotecnología de microalgas	1
OPTATIVO	270009	Microorganismos de interés biotecnológico en agroalimentación	1
OPTATIVO	270007	Técnicas moleculares para la modificación de la expresión de proteínas	1
OPTATIVO	270005	Metaloenzimas y compuestos modelos para el aprovechamiento energético. Aspectos medioambientales	1
OPTATIVO	270008	Producción y caracterización de proteínas recombinantes de interés en la industriales	1
OPTATIVO	270010	Producción de bioenergía mediante procesos microbiológicos	2
OPTATIVO	270013	Genética y genómica en acuicultura	2
OPTATIVO	270014	Caracterización estructural y biológica de productos naturales con interés biotecnológico	2
OPTATIVO	270012	Biomateriales y nanobiomateriales	2
OPTATIVO	270011	Introducción a la dinámica tumoral: modelización y estudio del crecimiento tumoral	2
PRACTICAS	270901	Prácticas en Empresas	2
TFM	270902	Trabajo Fin de Máster	2

Asignaturas ofertadas e impartidas durante el curso 2017/2018

El Máster se ofertó por primera vez en la fase 2 del Distrito Único Andaluz, y con los alumnos matriculados en el curso 2017/2018 se pudieron desarrollar todas las asignaturas planteadas al inicio, por lo que la implantación del Máster en este primer curso no presentó mayor problema al Centro, ni a los Departamentos, logrando cumplir con lo establecido en la memoria del título verificada. La temporalidad indicada en la Tabla 1 se ajusta a lo establecido en dicha memoria y al cronograma de implantación indicado en la misma y publicado para su libre consulta en la web del título.

Análisis y Valoración:

El Master Universitario en Biotecnología de la Universidad de Cádiz se imparte por primera vez en el curso 2017/2018, dando comienzo el curso académico en Octubre de 2017 y finalizando en Septiembre de 2018. Tal y como se ha explicado en el apartado anterior, todo el trabajo previo de planificación del curso, oferta de asignaturas optativas, organización de los horarios y espacios disponibles se realizó acorde a la memoria del título verificada y siguiendo los procedimientos de organización propios de la Facultad de Ciencias y que se aplican al resto de títulos que se imparten en el Centro. Todo este proceso, aunque complejo, pudo realizarse de forma satisfactoria y sin impedimentos que impidieran ajustarse a lo planteado inicialmente.

A la finalización de los periodos de fase 2 y fase 3 del proceso de solicitud y matricula en estudios de Master del Distrito Único Andaluz, se logró alcanzar la cifra de 14 matriculados. La mayoría de ellos habiendo elegido el título como primera opción, y proviniendo mayoritariamente de la Universidad de Cádiz. El curso dio comienzo según lo planificado y la docencia se completó sin que ocurrieran incidencias docentes en todo el curso.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, que vela por el buen desarrollo y cumplimiento de todos los aspectos relacionados con la docencia de los títulos, genera una serie de indicadores que van a ir siendo analizados y valorados por partes en los diferentes apartados del presente autoinforme, pero de forma general, podemos afirmar que a la vista de los resultados mostrados por dichos indicadores, el grado de implantación, así como la coherencia en la planificación y ordenación del título ha sido muy satisfactoria en este primer curso académico.

Todos los indicadores, de forma general, muestran una elevada tasa de satisfacción del alumnado y el profesorado con la organización y gestión del Master, con las infraestructuras disponibles en el Centro para la realización del mismo, con el desarrollo de la docencia llevada a cabo en cada asignatura, y también incluyendo la gestión de las prácticas externas curriculares.

Los datos de tasa de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencias que se mostrarán a continuación para este curso 2017/2018 dan buena cuenta de la correcta implantación del título, de la buena labor del profesorado implicado en la docencia y también el alto grado de interés y trabajo que han mostrado los alumnos para alcanzar los objetivos y lograr el título de Máster.

En cuanto a la información y mecanismos de apoyo facilitados a los estudiantes, cabe destacar que la información pública disponible en la web, es completa y actualizada periódicamente. Esta información fue estudiada y analizada por la DEVA durante el transcurso del curso 17/18 y se emitió un informe en el que se manifestaba su adecuación y donde no se realizaba ninguna recomendación que mostrara deficiencia en la misma. Además de la información web, la universidad dispone de un sistema de atención al profesorado y al alumnado (CAU y BAU), que aporta un gran número de posibilidades en cuanto a poder solicitar información, generar sugerencias, felicitaciones, reclamaciones, etc. y cuyo funcionamiento es eficaz y rápido en su respuesta.

Con todos estos datos, junto con el análisis pormenorizado y detallado, que vamos a realizar en el presente autoinforme, podemos valorar muy positivamente la implantación del título y los resultados obtenidos a lo largo de este primer curso académico 2017/2018.

Puntos Fuertes y logros:

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, se indicaría como **punto fuerte del título** la estrecha colaboración y coordinación entre el Centro y los Departamentos encargados de las distintas asignaturas, incluyendo por supuesto en este aspecto, la total colaboración del profesorado en todos y cada uno de los aspectos en los que han contribuido a la correcta implantación del título en el primer curso 2017/2018 ajustándose todos a lo indicado en la Memoria del Título Verificada.

Y como **logro del título** en este primer curso académico se señalaría el haber conseguido implantar todas las asignaturas ofertadas en indicadas en la Tabla 1 del informe, cumpliendo con la temporalidad y planificación inicial del programa formativo.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	- PDIII.1: Aun cuando se ha considerado un punto fuerte del título la coordinación entre Centro, Departamentos y Profesorado del mismo. Dado que la oferta de asignaturas será indicada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, a través de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, siempre es necesario mantener y estar vigilantes en cuanto a la estrecha	PMIII.1: Se deberán mantener reuniones de coordinación a lo largo del periodo de planificación del curso 2018/2019, una vez decididas las asignaturas que se ofertarán y durante el desarrollo del curso, entre el Centro, Departamentos y su profesorado, para mantener el grado de coordinación en cursos posteriores, que ha sido indicado como punto fuerte durante el curso 2017/2018.

	coordinación para el correcto desarrollo formativo del título en cada curso académico.	
--	--	--

IV) PROFESORADO

El Master Universitario en Biotecnología posee un marcado carácter multidisciplinar, inherente a las propias características de la Biotecnología, y por tanto exige de la participación de distintos departamentos adscritos a distintos centros de la Universidad de Cádiz: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (Facultad de Medicina); Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, Química Orgánica, Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, Física de la Materia Condensada, Matemáticas y Química Física (todos adscritos a la Facultad de Ciencias) y Tecnologías del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales).

Tal y como se indica en la memoria del título verificada, el profesorado disponible de cada departamento para la impartición de la docencia en este Máster está suficientemente acreditado para ello, siendo en su totalidad doctores y con un alto nivel de preparación, cualificación y experiencia. Nos gustaría poner de manifiesto que el núcleo básico y la responsabilidad de cada una de las asignaturas desarrolladas en el curso 2017/2018 ha contado con profesorado especialista de la Universidad de Cádiz en temas como la genética aplicada a la acuicultura, la ingeniería metabólica y el estudio molecular de las proteínas, los aspectos microbiológicos aplicados a la agroalimentación y al ámbito marino, la producción de biogás e hidrógeno a partir de los residuos, la ingeniería de procesos biológicos, los nanomateriales, la biosíntesis y caracterización de productos naturales producidos por hongos, la aplicación de las matemáticas a la predicción de modelos de crecimiento tumoral, entre otros.

Para el correcto desarrollo del título, en cuanto a su puesta en marcha y su implantación durante el primer curso 2017/2018, se han mantenido varias reuniones de coordinación a lo largo de su preparación y su desarrollo. De esta forma se han mantenido reuniones de coordinación para la organización y elaboración de las Fichas 1B de cada una de las asignaturas, de forma que se cumplan con los requisitos de formación, competencias y evaluación indicadas en la memoria y que toda esta información se encontrara de forma pública en la web del título antes de la matriculación de los alumnos aceptados en el mismo. Además se han acordado el calendario y desarrollo temporal, cronograma del curso, con Departamentos y profesorado, ajustándonos siempre a lo indicado en la memoria.

Para el curso concreto 2017/2018, y gracias a la información recogida en el SGC de la Universidad, podemos ver en la Tabla 2 el reparto de profesorado, clasificado por Categoría Profesional y mostrándose también otros indicadores de calidad, como por ejemplo la experiencia docente e investigadora de los mismos.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO: CATEGORÍA, DOCTORES, QUINQUENIOS, SEXENIOS, CRÉDITOS IMPARTIDOS EN EL TÍTULO Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO							
Categoría - MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
	2017-18	2017-18	2017-18	2017-18	2017-18	2017-18	2017-18
Catedrático de Universidad	12	34,29%	100,00%	63	51	14,44	11,18%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	2,86%	100,00%	5	2	0,91	4,36%
Profesor Titular Universidad	10	28,57%	100,00%	36	33	13,27	9,12%
Profesor Titular Escuela Universitaria	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	1	2,86%	100,00%	0	1	0,97	5,27%
Profesor Colaborador	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	6	17,14%	100,00%	0	0	5,47	4,70%
Profesor Ayudante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	5	14,29%	100,00%	0	0	6,33	5,70%
TOTAL	35	100,00%	100,00%	104	87	41,39	7,65%

Tabla 2. Datos relacionados con el profesorado participante en el título durante el curso 2017/2018. (Fuente: Procedimiento P09, SGC-UCA)

Como se puede observar, de los 35 profesores de plantilla participantes en el Máster, la mayor parte de la docencia del máster ha sido asumida por Profesores Catedráticos de Universidad (34,29%), y profesores Titulares de Universidad (28,57%), contabilizando entre ambos un total de 62,86% de la carga docente del curso 2017/2018. El resto de profesores participantes, en su totalidad doctores, se reparten entre Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Contratado Doctor, Profesores Ayudante Doctor y Profesores Sustitutos Interinos.

En cuanto a la calidad y experiencia del profesorado participante en este curso 2017/2018, entre las categorías con quinquenios y sexenios reconocidos, se acumulan un total de 104 quinquenios de experiencia docente y un total de 87 sexenios de experiencia investigadora. Además, del profesorado que ha participado se ha sometido a valoración docente por parte de la Universidad de Cádiz en este curso académico, el 88,90% de los evaluados obtuvieron una calificación de "Excelente" y el 11,10% restante de los evaluados obtuvieron una calificación de "Favorable" por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz (Fuente: indicador ISGC-P09-07 y ISGCP09-08 del SGC-UCA).

En el relación al desarrollo y tutorización de las prácticas curriculares, tal y como se desarrolla en la memoria del título, y de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal vigente, Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE Nº. 184, de 30/7/2014), el alumnado del Máster cuenta con un tutor de la entidad colaboradora (denominado tutor profesional) y un tutor académico de la universidad. En el caso de los tutores profesionales, estos han sido nombrados por las entidades de entre su personal, siendo personas vinculadas a las mismas y con experiencia profesional y conocimientos necesarios para una tutela efectiva de los alumnos del máster. En el caso de los tutores académicos, se ha contado con la total colaboración del profesorado que ha participado en la docencia del Máster, anteriormente comentado, siendo el perfil de los tutores académicos para el curso 2017/18, formado por Catedráticos de Universidad (2 alumnos tutorizados), Profesor Contratado Doctor (1 alumno tutorizado), Profesor Ayudante Doctor (6 alumnos tutorizados) y Profesor Sustituto Interino Doctor (1 alumno tutorizado). El resto de alumnos hasta el total de matriculados, solicitaron convalidación de las prácticas de empresa a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, quien a la vista de la documentación presentada por los solicitantes, aprobó dichos reconocimientos.

Análisis y Valoración:

Una vez descrito, en el apartado anterior las principales características y perfil del profesorado participante en el Máster durante el curso académico 2017/18, vamos a analizar y valorar una serie de indicadores que se generan fruto del Sistema de Garantía de Calidad, Procedimiento 09.- Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	40%	54,29%
	CENTRO		50,59%
	UCA		46,22%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	30%	65,71%
	CENTRO		59,41%
	UCA		44,22%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	20%	0%
	CENTRO		1%
	UCA		8,39%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4,0	4,6
	CENTRO		4,4
	UCA		4,3
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	20%	25,70%
	CENTRO		35,90%
	UCA		25,70%

P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,0	
	CENTRO		
	UCA		
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	
	CENTRO		
	UCA		

Tabla 3.- Indicadores Procedimiento P09

El indicador ISGC-P09-02 describe la Ratio de participación del profesorado en acciones formativas previstas en el Programa de desarrollo y formación del PDI de la UCA, calculada porcentualmente por el número de profesores participantes en estas actividades en relación al profesorado total del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 54,29%, dato por encima del objetivo fijado por el título, y además por encima del indicador calculado para el centro y para la Universidad en su conjunto.

El indicador ISGC-P09-03 describe la Ratio de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente de la UCA, calculada porcentualmente por el número de profesores participantes en proyectos de innovación y mejora docentes en relación al profesorado total del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 65,78%, dato por encima del doble del objetivo fijado por el título, y además por encima del indicador calculado para el centro y para la Universidad en su conjunto.

El indicador ISGC-P09-04 describe la Ratio de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación y mejora docente de la UCA, calculada porcentualmente por el número de asignaturas en las que se aplican proyectos de innovación docente en relación al total de asignaturas del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 0% debido a que el curso 2017/2018 al que se refiere el indicador ha sido el curso de implantación del título y, por tanto, no ha sido posible solicitar proyectos de innovación de docente en fechas anteriores al inicio del Máster, de ahí que el indicador no puede recoger estos valores para este curso académico.

El indicador ISGC-P09-05 describe el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida, valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. En este caso, el valor calculado para el Máster en el curso 2017/18 es de 4,6 sobre un total posible de 5. Este valor, se considera un buen resultado, teniendo en cuenta el valor fijado inicialmente como objetivo del título y además comparando dicho resultado con el calculado para el conjunto de titulaciones del Centro y de la Universidad.

El indicador ISGC-P09-06 describe la Ratio de profesores del título que han participado en el programa de evaluación de la actividad académica, de acuerdo con el Modelo DOCENTIA, calculada porcentualmente por el número de profesores que han sido evaluados por el total del profesorado del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 25,70%, dato por encima del objetivo fijado por el título, por encima también del valor de este indicador para el conjunto de la Universidad, pero inferior al dato mostrado por este indicador para el total del profesorado del Centro, que es un poco superior con un valor de 35,90%.

Puntos Fuertes y logros:

A la vista de los resultados analizados para cada uno de los indicadores del procedimiento P09 - Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, podríamos señalar como Puntos Fuertes y Logros alcanzados en este curso 2017/18:

- Que el profesorado que forma parte del equipo docente del Máster es un profesora activo, de demostrada experiencia y formación, y además participativo en actividades de mejora docente que aumenten dicha experiencia y formación.
- Que el profesorado supera con mención Favorable y Excelente en su mayoría los procesos de evaluación Docentia, a los que voluntariamente se someten durante el curso académico, dando este dato muestra de la valía, formación e implicación del profesorado.

- Que existe una relación directa causa-efecto, ya que el esfuerzo constante que el profesorado hace por impartir una docencia de calidad, y por un proceso continuado en su formación, innovación y mejora docente, hace que el indicador que muestra la satisfacción del alumnado con la docencia del título muestre un valor elevado, por encima del objetivo, del centro y de la propia universidad en su conjunto.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	- PDIV.1: Durante el curso académico de implantación del título no se aplicaron proyectos de innovación docente a ninguna asignatura.	PMIV.1: Desde la Coordinación del Título se realizarán acciones de motivación al profesorado encaminadas a la participación de éste en proyectos de innovación docente aplicables a las asignaturas del título en cursos posteriores.

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Durante el curso académico 2017/18, el Máster se ha impartido en su totalidad en el Campus de Puerto Real y, concretamente, en la Facultad de Ciencias. Durante los últimos años la Facultad de Ciencias ha ampliado y mejorado los recursos materiales y servicios tras el proceso de ampliación de sus espacios y la remodelación de los existentes. Gracias a estos proyectos, ha aumentado el número de aulas para la docencia teórica, el número de aulas de informática y de laboratorios de prácticas, y la superficie de la planta piloto donde se desarrollan una buena parte de las prácticas. Actualmente, la Facultad de Ciencias cuenta con 19 aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 14 y 182 puestos. Además se cuenta con 4 aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido (30 puestos), 1 aula de proyectos (32 puestos), 2 Salas de Grados, un Salón de Actos y una Sala de Juntas. Además, cuenta con 7 aulas de diferentes capacidades en los Aularios de uso común del Campus de Puerto Real.

Las aulas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, retro-proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de estos tres de ellas disponen de todas las facilidades necesarias para llevar a cabo la teledocencia.

Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de 10 laboratorios y una Planta Piloto dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas. Por otro lado, parte de las actividades de formación que realizan los alumnos se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos y otros centros del Campus o Universidad. Durante el curso 17/18 además se ha inaugurado una nueva Sala de Estudios con capacidad para 84 alumnos, respondiendo a una necesidad del centro que no disponía de una sala de estas características.

En la planificación docente del centro se indican las aulas/laboratorios concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. De esta forma, se introducen modificaciones respecto a los grupos prácticos de informática, laboratorio o visitas externas en función del número de alumnos matriculados cada curso y capacidad de los laboratorios/aulas donde se pretenden llevar a cabo estas actividades.

Además, se dispone de una aplicación sobre gestión de los horarios on-line alojada en la web de la Facultad, que permite reflejar al momento cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación del título.

En el caso concreto de las instalaciones utilizadas para el desarrollo del Master en Biotecnología, las asignaturas teóricas se han impartido de forma presencial en el aula FC18, con capacidad suficiente para que el alumna pueda recibir la docencia de forma adecuada y que cuenta con los medios audiovisuales anteriormente señalados, al igual que el resto de aulas. Para el desarrollo de las prácticas se han hecho uso de los laboratorios docente FC-LAB8, FC-LAB6, FC-LAB1 y Planta Piloto, para la mayoría de las sesiones prácticas de laboratorio de las distintas asignaturas. Puntualmente se han desarrollado sesiones prácticas concretas en otros laboratorios de docencia e investigación de determinados grupos de investigación ubicados también en el Campus de Puerto Real y también uso de las instalaciones de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología, ubicados en la misma Facultad de Ciencias. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título.

En cuanto a otros recursos y servicios, en el Campus de Puerto Real se dispone de una biblioteca, que da servicio a todas las titulaciones, ubicada en un edificio propio de 2736 m², que cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico, integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende, incluido por supuesto el máster en agroalimentación.

Además, la Biblioteca del Campus ofrece 9 salas de trabajo tanto individual como en grupo, un espacio de aprendizaje y un aula de formación grupo, con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.

Por otra parte, el Campus de Puerto Real cuenta con tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la reducAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes, así como los espacios docentes, tales como aulas, salas de estudio y de trabajo.

Se cuenta además en el Campus de Puerto Real con servicio de copistería, pabellón de deportes y varios servicios de comedor que permiten al alumno cubrir todas las necesidades que en su día a día puede tener. Es también de destacar que actualmente el Área de Deportes tiene el sello EFQM 500+ y, la UCA a nivel global como Universidad tiene el sello EFQM 500+.

Además de las infraestructuras anteriormente señaladas, el alumnado posee otros **recursos informáticos** de gran utilidad para el desarrollo del título y la correcta atención del alumnado, como son el Campus Virtual, el Buzón de Atención al Usuario y el Centro de Atención al usuario.

- El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Asimismo, el campus virtual se puede emplear como herramienta y apoyo a la enseñanza.
- Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección

Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

- Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

En cuanto al **personal de apoyo y personal de administración y servicios**, la Facultad de Ciencias cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. De igual forma el centro cuenta con el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz. La composición del personal de administración y servicios adscrito al centro se recoge en la siguiente tabla (Tabla 4), que también aparece recogida en la Memoria del título. Adicionalmente, se contará con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser las Administraciones de Campus en los que el título se impartirá, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	11	31,82%
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - C2	9	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	1	1,52%
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	13,64%
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
	INFRAESTRUCTURAS	Laboral Fijo - Grupo III	1	1,52%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo I	1	51,52%
		Laboral Eventual - Grupo II	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	4	
Laboral Eventual - Grupo IV		2		
Laboral Fijo - Grupo I		7		
Laboral Fijo - Grupo II		7		

		Laboral Fijo - Grupo III	8	
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral indefinido no fijo - Grupo III	1	
		Laboral indefinido no fijo - Grupo IV	1	
			66	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino- A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
		Funcionario Carrera - A2	7	
Funcionario Interino - A2		1		
Laboral Fijo - Grupo III		13		
Laboral Eventual - Grupo IV		7		
			110	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Tabla 4.- Resumen del número de personal de apoyo y de administración y servicios del Centro y de la Universidad comunes a todos los títulos.

Y por último, en cuanto al desarrollo de las prácticas de empresa curriculares, que forman parte del itinerario obligatorio de los alumnos, éstas se llevan a cabo en empresas externas del sector biotecnológico, cuya gestión

está coordinado entre el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación tecnológica y el centro, con el apoyo de la Unidad de Practicas de Empresa que se rige por el Reglamento que regula la Prácticas en Empresa de la UCA. Toda la información relativa al sistema de gestión así como los convenios existentes están en la plataforma practicas.uca.es

Para el curso 2017/2018 se ha dispuesto de una oferta de plazas y empresas disponibles que han cubierto totalmente las necesidades del alumnado del título. Se han firmados convenios de colaboración con las siguientes empresas e instituciones: Actualmente se dispone de convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas e instituciones:

- Alga Development, Engineering and Services, S.L.
- Anasur Laboratorios, S.L.
- Bionaturis
- Bodegas Barbadillo, S.L.
- Bodegas Caballero, S.L.U.
- Cerveza La Piñonera
- Cerveza Maier, S.L.
- Clinica Serman
- Cosmewax, S.A.
- Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO).
- Fundación para la Investigación Biomédica de Cádiz.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).
- Fundación Andaluza Beturia Para Investigación en Salud
- IFAPA “Los Toruños”
- Nortem Chem, S.L.
- Romero Arauz & Asociados, S.L.
- Sainberg La Ibense, S.L.
- Servicio Extremeño de Salud
- Servicios Centrales de Investigación Biomedica (Universidad de Cádiz)
- Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnología (Universidad de Cádiz)
- SIDMA Soluciones de Ingeniería, Desarrollo y Medio Ambiente
- Universidad de Almería
- Universidad de Granada
- Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y a la Ingeniería de la Universidad de Castilla La Mancha

Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la dirección (<https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/>)

Análisis y Valoración:

Una vez descrito, en el apartado anterior las principales características en cuanto a las INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS, vamos a analizar y valorar una serie de indicadores que se generan fruto del Sistema de Garantía de Calidad, Procedimiento 10.- Procedimiento para la gestión de recursos y servicios.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,0	4,57
	CENTRO		3,93
	UCA		3,67
	TÍTULO	4,0	4,55
	CENTRO		4,10

ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	UCA		4,09
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	80%	75,0%
	CENTRO		52,3%
	UCA		70,3%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado	TÍTULO	3,0	2.75
	CENTRO		
	UCA		
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional	TÍTULO	3,0	3.5
	CENTRO		
	UCA		

Tabla 5.- Indicadores Procedimiento P10

El indicador ISGC-P10-02 describe el grado de satisfacción global del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración el apartado 3 " Recursos materiales e Infraestructuras" (ítems 3.1 al 3.6 de la encuesta: Escala 1-5). Podemos observar en la Tabla 5, que el valor calculado para este indicador en relación al título es de 4,57 sobre 5 puntos. Este valor supera el objetivo marcado para el título inicialmente, y además mejora la satisfacción que el alumnado tiene en relación con el conjunto total de alumnos del Centro y también con el conjunto total de alumnos de la Universidad.

El indicador ISGC-P10-03 describe el grado de satisfacción global del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración el apartado 3 " Recursos materiales e Infraestructuras" (ítems 3.1 al 3.6 de la encuesta: Escala 1-5). En este caso, la satisfacción del profesorado con el título en materia de recursos e infraestructuras, muestra un valor de 4,55 sobre 5. Es un dato muy similar al mostrado por el alumnado en este mismo aspecto y que además de superar el valor fijado como objetivo inicial en el título, supera también el obtenido para el Centro y para la propia Universidad.

El indicador ISGC-P10-04 describe la Relación porcentual entre el número de asignaturas vigentes del título que hacen uso docente del Campus Virtual de la UCA y la totalidad de asignaturas del título. Se entiende por uso docente del campus virtual cumplir unos criterios mínimos de uso efectivo: Publicado el Programa de la asignatura, actividades académicas dirigidas, materiales, tutorías virtuales (foros, etc.) y publicación de los criterios de evaluación. Este indicador muestra un valor del 75%, que casi logra el objetivo fijado por el título y que además está por encima del valor de uso del Campus Virtual por asignaturas en el Centro y en la propia Universidad en su conjunto.

Puntos Fuertes y logros:

A la vista de los resultados analizados para cada uno de los indicadores del procedimiento P10 - Procedimiento para la gestión de recursos y servicios, podríamos señalar como Puntos Fuertes y Logros alcanzados en este curso 2017/18:

- Que el alumnado muestra un alto grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del centro en el que se está desarrollando el Máster.
- Que el profesorado muestra también un alto grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Centro en el que se está desarrollando el Máster.

Consideramos por tanto que existe una relación directa causa-efecto, entre el esfuerzo continuo que por parte del centro y de su personal, se realiza para conseguir una mejora de las instalaciones y también para conservar y dar buen uso a las ya existentes. Este esfuerzo constante tiene, en parte, su recompensa y valoración al ser encuestados los alumnos y el profesorado, al a vista de los resultados anteriormente indicados, superando la satisfacción con los indicadores del título a aquellos del conjunto del Centro y de la propia Universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	-PDV.1: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el número de asignaturas que utilizan el Campus Virtual en el título de Máster se esperaba que fuese un poco mayor al obtenidos. Es necesario aumentar el número de asignaturas que utilicen el campus virtual como herramienta complementaria en el desarrollo de su docencia.	PMV.1: Desde la Coordinación del Título se realizará un contacto directo con los profesores responsables de cada asignatura al inicio de cada semestre, para indicarles la adecuada activación y utilización del Campus Virtual en sus asignaturas, convencidos de que es una herramienta de gran utilidad para el alumnado.

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad consta de un total de 17 procedimientos, enfocados todos ellos a la obtención de resultados e indicadores de diferentes aspectos del desarrollo de los títulos. Hasta ahora se han utilizado en el presente informe, los indicadores de los Procedimientos P09 y P10, pero a continuación se van a analizar en cada uno de los siguientes subapartados, los resultados obtenidos de los siguientes procedimientos:

- P02.- Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P04.- Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.
- P05.- Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06.- Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P08.- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P11.- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

El Procedimiento P02.- Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de ingreso, tiene como objeto establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Cádiz realizan, revisan, actualizan y mejoran: a) La orientación preuniversitaria y el perfil de ingreso, en coordinación con la Dirección General de Acceso y Orientación, para los títulos de Grado. b) El perfil de ingreso de los programas de Máster Universitario. La medición de los indicadores de este procedimiento se analizarán en el siguiente apartado.

Análisis y Valoración:

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	50%	78,57%
	CENTRO		83,78%
	UCA		90,69%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	46,67%
	CENTRO		42,29%
	UCA		70,52%
	TÍTULO	100%	63,33%

ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	CENTRO		63,43%
	UCA		127,60%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	25%	100%
	CENTRO		60,66%
	UCA		59,37%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30
	CENTRO		175
	UCA		1645
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	14
	CENTRO		74
	UCA		1160

Tabla 6.- Indicadores Procedimiento P10

El indicador ISGC-P02-01, nos muestra la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso. Muestra la adecuación del título. En este caso, el indicador nos muestra un valor de 78,57% para el título de Máster, que aunque supera el 50% planteado como objetivo, se queda un poco por debajo de los resultados del mismo indicador para el Centro y la Universidad.

El indicador ISGC-P02-02, nos muestra la relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas. Muestra el grado de ocupación del título. Este indicador se relaciona directamente con los datos ISGC-P02, Oferta de plazas (30 plazas) y Matriculados de nuevo ingreso (14 alumnos). La ocupación del título en este primer año de impartición ha sido de un 46,67%, al matricularse 14 alumnos de las 30 plazas disponibles. Es un valor por debajo del deseado, pero al que han contribuido dos hechos que son coyunturales al inicio y puesta en marcha del título.

El indicador ISGC-P02-03, Relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas. Este indicador muestra un valor para el Master del 63,33%, similar al presentado por el Centro e inferior al de la Universidad. El objetivo marcado por el título y que siempre es deseable aunque difícil de alcanzar es que sea del 100% para este indicador.

El indicador ISGC-P02-04, nos muestra la Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados. En este indicador, es lógico que el primer año de impartición de un título, todos los alumnos matriculados son de nuevo ingreso y por tanto el indicador muestra un valor del 100%. Sobre la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, disponemos de datos de otras universidades españolas hasta el curso 2015/16. Del análisis exhaustivo de estos datos, se puede comprobar como los valores de tasa de renovación son normalmente inferiores al 100%, como por ejemplo ocurre en el Master en Biotecnología Avanzada de la Universidad de la Coruña (46,9%), el Máster Universitarios en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria de la Universidad de Almería (75,8%), el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Extremadura (64,9%). Aunque también encontramos otros títulos de Master donde la tasa de renovación del título está cercana al máximo posible, como el caso del Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad Autónoma de Madrid (94,2%), el Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona (100%)

En el caso del Máster en Biotecnología, el curso académico 2017/2018 tiene una peculiaridad que hace que los valores analizados en este apartado puedan no ajustarse a lo deseado inicialmente y que nos permitan localizar puntos débiles y aspectos de mejora para los cursos posteriores de forma evidente. Los valores mostrados por estos indicadores, pueden deberse principalmente a dos hechos, que podrán ir corrigiéndose con el paso de los cursos académicos. El Master es el primer año que se oferta, y la oferta del mismo por parte de la Universidad, en la página web y a través de los medios de publicidad que se usan para el resto de títulos, se pudo realizar en el mes de Mayo de 2017, por no tener confirmación anteriormente de la posibilidad de ofertar el master para el curso 2017/18, cuando muchos alumnos ya tenían planificado el curso siguiente. Este hecho se suma a que existen

en Andalucía otros títulos de Máster relacionados con la Biotecnología y que se están impartiendo desde varios cursos anteriores, lo que hace que el alumnado que se plantea solicitar un Master, tenga información previa de otros alumnos sobre desarrollo y las características de los mismos, algo que con un título nuevo no existe esa información previa. Estos dos hechos, desde nuestro punto de vista, hacen que el alumnado pudiera optar en primer lugar por otros títulos ya consolidados y por tanto la tasa de ocupación y la tasa de adecuación de la titulación no muestres los resultados deseados en este primer curso académico del Master. Aún así, son un total de 11 alumnos de 14 en total que solicitaron el Master como primera opción. Por tanto los indicadores ISGC-P02-01, 02 y 03 están condicionados por esta situación excepcional del primer curso. Además el dato obtenido en el último indicador, sobre la relación de alumnos de nuevo ingreso y el de estudiantes matriculados, refleja también el dato de esta situación especial de un primer año de impartición del título, y con el paso de los cursos, la tendencia natural de este indicador es que disminuya por dejado del 100% indicado actualmente.

Puntos Fuertes y logros:

En relación a la Orientación Pre-Universitaria y Perfil de ingreso nos gustaría señalar como puntos fuertes:

- La adecuada información pública en la web sobre oferta de títulos y características de los mismos disponible por parte de la Universidad.
- La intensa labor de información y orientación que se realiza a nivel de Centro a lo largo del curso, incluyendo información de los Grados y de los Másteres disponibles.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	- PDVI.1: Tasa de ocupación, Tasa de preferencia y Tasa de adecuación del título inferiores a los objetivos marcados.	<p>PMVI. 1: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se llevarán a cabo sesiones informativas a los alumnos de 4º curso de Grado de las diversas titulaciones afines al perfil de Máster con suficiente antelación para que el alumnado pueda estudiar la posibilidad de cursar el Master.</p> <p>PMVI.2: Se solicitará a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA que publiquen el máster en universidades de lengua castellana con las que mantenemos convenios de colaboración, con el fin de atraer estudiantes extranjeros que aumenten los indicadores de ocupación y adecuación del título.</p>

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

El Procedimiento P04.- procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster La medición de los indicadores de este procedimiento se analizarán en el siguiente apartado.

Análisis y Valoración:

A continuación vamos a analizar los resultados que se desprenden de la aplicación del Procedimiento P04, y que nos muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza. La tabla 7 recoge los resultados del título, centro y universidad para los indicadores que explicaremos a continuación y la tabla 8 recoge la nota media del alumnado en una serie de ítem más concretos en relación con la organización, planificación y desarrollo de aspectos claves en la enseñanza del Máster.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4,0	4,6
	CENTRO		4,4
	UCA		4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,0	4,7
	CENTRO		4,5
	UCA		4,44
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,0	4,2
	CENTRO		3,72
	UCA		3,96
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	80%	86,0%
	CENTRO		83,00%
	UCA		85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	80%	99,0%
	CENTRO		98,00%
	UCA		98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	80%	87,0%
	CENTRO		85,00%
	UCA		86,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	90%	64,3%
	CENTRO		58,10%
	UCA		55,70%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	90%	100%
	CENTRO		90,40%
	UCA		93,30%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	7,1%
	CENTRO		0,00%
	UCA		8,30%

Tabla 7.- Indicadores Procedimiento P04

El indicador ISGC-P04-02, tiene como objetivo medir la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza. Este aspecto es valorado a través del "ítem 1" de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente (escala 1-5). El valor que muestra este indicador es de 4,6 sobre 5 para el máster, supera el objetivo de 4,0 planteado y también supera el grado de satisfacción global de los estudiantes con el Máster en relación al conjunto de totalidad del Centro y de la Universidad. Por tanto se puede concluir que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza en el master es elevado.

El indicador ISGC-P04-03 mide la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. Este aspecto valora si el desarrollo de la docencia responde a lo planificado, y es valorado desde el ítem 2 al 8 de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente. (Escala 1-5). El valor que muestra este indicador es de 4,7 sobre un total de 5 para el máster, este dato supera bastante el objetivo planteado inicialmente y también está por encima del indicador del Centro y de la Universidad. Muestra por tanto que el alumnado que ha cursado el Master está bastante satisfecho con el desarrollo de la docencia que se ha impartido.

El indicador ISGC-P04-04 nos muestra la satisfacción global de los profesores con la organización y el desarrollo durante el curso, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración los ítems de la encuesta: 2.1 "Satisfacción con el plan docente del título"; 2.2 "Satisfacción con el cumplimiento de la planificación (Ficha 1B)";

2.3 "Satisfacción con la idoneidad de las Metodologías y Actividades de enseñanza aprendizaje empleadas"; 2.5 "Satisfacción con la coordinación entre los profesores del título". (Todas ellas valoradas en una escala 1-5). En este caso el indicador nos muestra un valor de 4,2 sobre 5. Supera en dos décimas el objetivo inicial planteado y también está por encima del nivel de satisfacción del Centro y de la Universidad en su conjunto. Por tanto, aunque el nivel de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo del master durante el curso es elevado y superior al que muestran como media el profesorado de la Universidad de Cádiz, se puede seguir mejorando en ediciones posteriores.

El indicador ISGC-P04-05 calcula la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso. NOTA: Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes, etc. En este caso la tasa de rendimiento del Master es del 86%, superior al 80% planteado inicialmente y también superior a esta misma tasa de rendimiento de media en el Centro y en la Universidad. Si comparamos esta tasa de rendimiento con otros títulos de Máster relacionados con la Biotecnología, podemos encontrar Universidades que presentan tasas de rendimiento similares a nuestro título, como por ejemplo la Universidad de Extremadura que en su Máster Universitario en Biotecnología Avanzada tiene una tasa de rendimiento del 84.7% (curso 2015/16), o la Universidad de Oviedo, que presenta una tasa del 86% en el Máster Universitario en del Medio Ambiente y la Salud. Ahora bien, dentro de los datos disponibles, también encontramos otros títulos con una tasa de rendimiento mayor, como por ejemplo la Universidad Pablo de Olvide, que presenta una tasa de rendimiento del 100% en el Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, o la Universitat Politècnica de Valencia, que presenta una tasa del 98.5% en el Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas. En el caso de este título, la tasa de rendimiento no alcanza estos niveles debido al abandono de un estudiante por causas laborales, (se comentará en el indicador de tasa de abandono), y también de los tres estudiantes que por motivos personales han decidido no defender el Trabajo Fin de Máster en este curso académico.

El indicador ISGC-P04-06 muestra la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen. La tasa de éxito en el Máster nos arroja un valor muy elevado, del 99%, superando el objetivo inicial del 80% y superando por poco los valores de éxito medios del Centro y de la Universidad. En este caso, al tener en cuenta los créditos presentados a examen, no influyen los alumnos que abandonan o no se presentan a defender el TFM, y por ello el valor de la tasa de éxito es del 99%. Si la comparamos con otros títulos vamos a encontrar datos similares en muchos de ellos, como por ejemplo en el Master Universitario en Biotecnología Avanzada de la Universidad de A Coruña, con un 100% de tasa de éxito, o el Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona con una tasa del 98.4%. Analizando los datos de otras Universidades, la mayoría de ellas presentan tasas de éxito superiores al 90%, en los cursos 2015/16 y anteriores.

El indicador ISGC-P04-07 mide la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados. En este caso la tasa de evaluación muestra un valor del 87%, superando también el objetivo del 80% marcado inicialmente para el título y también superando la tasa de evaluación media del Centro y de la Universidad. Este indicador muestra un valor muy similar al de la tasa de rendimiento, ya que la forma de cálculo es muy parecida y se ve afectado de nuevo por alumnos que abandonan o no completan el título en el curso académico. Comparando con otras Universidades, nos encontramos valores similares, como en la Universidad de Extremadura que en su Máster Universitario en Biotecnología Avanzada tiene una tasa de evaluación del 86,5% (curso 2015/16), o la Universidad de Oviedo, que presenta una tasa del 86,5% en el Máster Universitario en Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud. Del mismo modo, las Universidades con una tasa de rendimiento elevada, presentan valores muy similares en las tasas de evaluación, como por ejemplo las mencionadas anteriormente la Universidad Pablo de Olvide, que presenta una tasa de evaluación del 100% en el Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, la Universitat Politècnica de

Valencia, que presenta una tasa del 99% en el Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas, o la Universidad de Vigo, con una tasa del 99.8% en el Master Universitario en Biotecnología Avanzada.

El indicador ISGC-P04-08 calcula la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no obtuvieron el título en el curso previsto según el plan de estudios (1 o 2 años) y que no se han matriculado en el curso académico posterior. En este caso, el indicador nos muestra una tasa de abandono del 7,1% para el Master en el curso 2017/18. Este valor se debe a que uno de los estudiantes de los 14 que comenzaron el máster, consiguió un contrato laboral acorde a su formación de grado y en una provincia diferente a la del desarrollo de este Máster, y por tanto decidió dejar sus estudios de Master y comenzar su vida laboral. De ahí que la tasa de abandono tenga el valor mostrado para este curso. Si comparamos estos datos con los de otras Universidades con títulos de Máster relacionados podemos observar como la tasa de abandono es similar en comparación a la del título, por ejemplo en el Master Universitario en Biotecnología Industrial y agroalimentaria, la tasa de abandono fue de 10,3% en el curso 2013/2014 (datos disponibles por parte la universidad), Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias por la Universidad de Burgos (5,4%), o el Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Granada (12%).

El indicador ISGC-P04-09 nos muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El valor de este indicador es la tasa de graduación, que muestra un valor de 64,3% en el curso 2017/18. Este valor está por encima de la media del Centro y de la Universidad, pero por debajo del objetivo inicial marcado del 90%. Este valor se debe a que, además del alumno que abandonó el Master por motivos laborales en mitad del curso, otros 3 alumnos del Máster en el curso 2017/18 no han presentado su trabajo TFM por diversos motivos personales y por decisión propia de cada uno de ellos. Por tanto, estos alumnos han formalizado de nuevo su matrícula para el curso actual 2018/19 y defenderán su Trabajo Fin de Máster en algunas de las convocatorias disponibles de este curso académico. Por este motivo, la tasa de graduación se sitúa en el valor mostrado. En comparación con los datos de graduación de otras Univesidades, el valor presetando por nuestro título es también inferior, aunque es cierto que existe una gran variabilidad en cuanto a este indicador. Por ejemplo la Universidad de Almería tiene una tasa de graduación del 80% en el Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria para el curso 2014/15, y del 88% en el curso 2013/14. La Universidad de Extremadura tiene una tasa de graduación del 89.3% en el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada para el curso 2014/15. El resto de Universidades con títulos similares presentan tasas de graduación entre el 90 y el 95% , dato que se sitúa en nuestro objetivo marcado inicialmente.

El indicador ISGC-P04-10 describe la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Este indicador, denominado tasa de eficiencia, muestra un valor para el título del 100%, superando el objetivo marcado del 90% y los valores medios de eficiencia para el centro y la universidad.

ITEM DE LA ENCUESTA	2017-2018
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,90
3. Asiste regularmente a clase	4,90
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,70
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,70
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,70
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,70
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,50
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,40
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,50
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,40

Tabla 8.- Indicadores de satisfacción

Además de los indicadores mostrados anteriormente y que corresponden al procedimiento P04 del sistema de garantía de calidad de la universidad, podemos ver en la Tabla 8 una serie de valores (escala 1-5) para ítem concretos que el alumnado va rellenando en las encuestas de satisfacción sobre la labor de los docentes. Aunque el análisis conjunto de muchos de ellos son los que generan los valores de los indicadores anterior, es importante poder leer con detenimiento estos ítem y poder extraer conclusiones.

Como se puede observar, en general todos los ítem de la tabla 8 muestran valores iguales o superiores a 4,5, lo que en una escala de satisfacción del 1 a 5, muestra un elevado nivel de satisfacción por parte del alumnado. Los valores más bajos, solo una décima inferiores, son los mostrados por los alumnos con la coordinación de la actividades teóricas y prácticas, y también sobre la bibliografía recomendada. Aun así un valor de 4,4 sobre 5, sigue siendo un nivel de satisfacción elevado.

Puntos Fuertes y logros:

En relación a la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas, nos gustaría señalar como puntos fuertes:

- El elevado nivel de satisfacción mostrado por el alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia del Máster.
- El elevado nivel de satisfacción del profesorado con organización y el desarrollo de la docencia del Máster.
- La elevada tasa de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia mostrada durante el curso 2017/18 por los indicadores del Máster y fruto por tanto de la acción del profesorado en su labor docente y también de la respuesta favorable de los estudiantes a la hora de afrontar el transcurso de las asignaturas del máster.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	- PDVI.2: Tasa de graduación inferior al objetivo inicialmente marcado.	PMVI.3: Desde la Coordinación del Título, se realizará un seguimiento personalizado de cada estudiante para intentar fomentar y favorecer que los alumnos terminen el Máster en el curso académico de inicio entre todas las convocatorias de que disponen para ello.

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El procedimiento P05.- Procedimiento para la Gestión de las Practicas Externas curriculares, tiene como propósito establecer una sistemática que permita planificar, evaluar y revisar las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en los Planes de Estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado y de Máster universitario.

Análisis y Valoración:

Para el curso 2017/2018 se ha dispuesto de una oferta de plazas y empresas disponibles que han cubierto totalmente las necesidades del alumnado del título. Se han firmados convenios de colaboración con las siguientes empresas e instituciones: Actualmente se dispone de convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas e instituciones:

- Alga Development, Engineering and Services, S.L.
- Anasur Laboratorios, S.L.
- Bionaturis
- Bodegas Barbadillo, S.L.
- Bodegas Caballero, S.L.U.
- Cerveza La Piñonera
- Cerveza Maier, S.L.
- Clínica Serman
- Cosmewax, S.A.
- Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO).
- Fundación para la Investigación Biomédica de Cádiz.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).
- Fundación Andaluza Beturia Para Investigación en Salud
- IFAPA "Los Toruños"
- Nortem Chem, S.L.
- Romero Arauz & Asociados, S.L.
- Sainberg La Ibense, S.L.
- Servicio Extremeño de Salud
- Servicios Centrales de Investigación Biomedica (Universidad de Cádiz)
- Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnología (Universidad de Cádiz)
- SIDMA Soluciones de Ingeniería, Desarrollo y Medio Ambiente

- Universidad de Almería
- Universidad de Granada
- Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y a la Ingeniería de la Universidad de Castilla La Mancha

Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la dirección: <https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/>

De la aplicación del procedimiento P05, anteriormente señalado se obtienen los indicadores que se muestran en la Tabla 9 y que se analizarán y valorarán a continuación.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4,0	4,4
	CENTRO		4,5
	UCA		4,2
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas	TÍTULO	4,0	4,6
	CENTRO		4,6
	UCA		4,6
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,0	4,0
	CENTRO		4,3
	UCA		4,3
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,0	4,2
	CENTRO		4,2
	UCA		4,3
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	80%	90,9%
	CENTRO		90,91%
	UCA		96,87%

Tabla 9.- Indicadores del procedimiento P05

El indicador ISGC-P05-01, muestra la satisfacción de los tutores académicos con la adecuación de las prácticas para completar la adquisición de competencias del alumno (ítem 14 del Cuestionario de evaluación de las prácticas externas: tutor académico). En este caso el indicador muestra un valor 4,4 sobre un total de 5, indicando un alto grado de satisfacción con la adecuación de las prácticas y superando el dato que se calcula de media para el Centro y la Universidad.

El indicador ISGC-P05-02, calcula la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en su empresa (ítem 15 del Cuestionario de evaluación de las prácticas externas: tutor de la entidad colaboradora). El valor mostrado en este caso es de 4,6 sobre 5, superando el objetivo marcado e igualando la media del Centro y de la Universidad. Este indicador nos muestra que los tutores profesionales tienen un algo grado de satisfacción con el alumnado del Máster que han desarrollado las prácticas en sus entidades colaboradoras. Es importante este dato para poder seguir contando con el apoyo y colaboración de estas entidades con el desarrollo de Máster en cursos posteriores.

El indicador ISGC-P05-03 nos indica el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título, cumpliendo el objetivo del programa formativo (ítem 15 de la Encuesta de satisfacción con las prácticas externas: Estudiantes). Este indicador nos muestra un valor 4 sobre 5, y cumple con los objetivos marcados para el título, quedando solo un poco por debajo del Centro y la Universidad.

El indicador ISGC-P05-04 recoge la satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa o aplicación de conocimientos teóricos adquiridos en la práctica (ítem

14 de la Encuesta de satisfacción con las prácticas externas: Estudiantes.) Este valor muestra un resultado de 4,2 sobre 5. Este valor queda por encima del objetivo fijado, iguala la media del centro y casi la media de la Universidad.

El indicador ISGC-P05-05 es la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados, en el curso, en las asignaturas con prácticas externas curriculares del título o prácticas clínicas del título. En este caso tenemos un resultado del 90,9%, por encima del objetivo marcado y cercano al Centro y a la Universidad. Este valor no es del 100% debido al alumno que abandonó el máster por motivos laborales y que por tanto no completó la asignatura de prácticas de empresa aún contabilizándose como créditos matriculados.

Puntos Fuertes y logros:

En relación a la Gestión de prácticas externas curriculares, nos gustaría señalar como puntos fuertes y logros, que la satisfacción mostrada por todos los grupos de interés, incluyendo tutores académicos, tutores profesionales y el propio alumnado es muy elevada en cuando al desarrollo y gestión de las prácticas externas curriculares. Esto muestra que el catálogo de empresas disponibles ha cubierto las necesidades y aspiraciones del alumnado del Máster, lo que se traduce en un buen desarrollo de las prácticas y por tanto una alta valoración de las empresas de nuestro alumnado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
	No se detectan puntos débiles en este curso	No se proponen mejoras al no detectarse puntos débiles este curso

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

El procedimiento P06.- Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes, tiene como objetivo establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA.

Análisis y Valoración:

Como aplicación del procedimiento P06, se calculan al igual que en otros procedimientos una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran en la Tabla 10 y que pasaremos a analizar y valorar a continuación.

INDICADORES	CARÁCTER	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título	Internacional	TÍTULO	1,5%	-
		CENTRO		-
		UCA		5,2%
	Nacional	TÍTULO	0,5%	-
		CENTRO		-
		UCA		-
	Internacional	TÍTULO	3%	-

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	CENTRO		4,9%	
		UCA	3,4%	
	Nacional	TÍTULO	0,1%	-
		CENTRO		-
UCA			-	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	TÍTULO	40%	
		CENTRO	-	
		UCA	-	
	Nacional	TÍTULO	50%	-
		CENTRO	-	-
		UCA	-	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional/ Nacional	TÍTULO	50%	
		CENTRO	-	
		UCA	-	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes) .	Internacional	TÍTULO	4,0	
		CENTRO	3,9	
		UCA	4,4	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes) .	Internacional	TÍTULO	4,0	
		CENTRO	-	
		UCA	-	

Tabla 10.- Indicadores del procedimiento P06

El indicador ISGC-P06-03 es la relación porcentual entre el número de estudiantes de un título que han participado en redes de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados en el título.

El indicador ISGC-P06-04 es la relación porcentual entre el número de estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el título o en asignaturas del título, en el marco de una red de movilidad, sobre el total de estudiantes matriculados en el título.

El indicador ISGC-P06-05 mide la relación porcentual entre el número total de créditos superados en las asignaturas cursadas en el marco de del programa de movilidad y el número total de créditos matriculados en dichas asignaturas en el curso, por los estudiantes que participan en redes de movilidad. NOTA: Se calculará de forma diferenciada la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes y salientes.

El indicador ISGC-P06-06 muestra el grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, valorado a través de las encuestas de opinión sobre la movilidad. Se valorará a través de del ítem de Satisfacción global con el programa de movilidad (Escala 1-5).

En el caso del Master en Biotecnología para el curso 2017/18 y a la vista de los valores de la Tabla 10, extraídos del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad, no se disponen de datos que puedan ser analizados y valorados para el título en este curso académico, principalmente debido a que ningún alumno ha realizado una movilidad. En muchos de los indicadores tampoco se disponen de datos en relación al Centro, y solo se muestras datos de la Universidad.

Aún así, desde el Centro y la coordinación del título de Master, nos consta que ningún alumno matriculado en este curso ha participado de planes de movilidad durante el desarrollo del mismo y tampoco ningún alumno extranjero ha participado en el Master en este curso. Estos dos hechos, creemos pueden deberse a que es el primer curso académico del impartición del Master y el alumnado matriculado prefería completar y desarrollar el itinerario curricular en la propia Universidad.

Se señala como punto fuerte el hecho de que la Universidad cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales y que la Facultad de Ciencias, como Centro de adscripción de este título tiene una dedicación muy importante por fomentar la participación del alumnado en las convocatorias de movilidad salientes, así como por acoger en el Centro a un importante número de estudiantes extranjeros cada año académico.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2017/2018	- PDVI.3: Baja participación del alumnado en convocatorias de movilidad.	PMVI.4: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se realizarán reuniones informativas con el alumnado para intentar fomentar la participación de los estudiantes en convocatorias de movilidad.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

No procede.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

El Procedimiento P08.- Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción de los grupos de interés tiene por objeto establecer la sistemática para conocer el grado de satisfacción con el título, de Grado y Máster universitario, de los distintos colectivos internos (profesorado y alumnado).

Análisis y Valoración:

Fruto del desarrollo del Procedimiento P08, se obtienen una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación en la Tabla 11, y que se analizan y valoran a continuación.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	TÍTULO	4,0	4,2
	CENTRO		4,2
	UCA		3,8
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,0	4,54
	CENTRO		4,26
	UCA		4,3
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción del global del PAS con el título	TÍTULO	4,0	3,6
	CENTRO		3,67
	UCA		3,56

Tabla 11.- Indicadores del procedimiento P08

El indicador ISGC-P08-02 muestra la satisfacción global del alumnado con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.1 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

El indicador ISGC-P08-03 calcula la satisfacción global del PDI con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.2 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

El indicador ISGC-P08-04 recoge la satisfacción global del PAS con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.2 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

Conjuntamente podemos analizar los resultados de satisfacción para el Máster en su curso académico 2017/18, indicando que la valoración y por tanto la satisfacción del alumnado y del PDI con el título supera los objetivos marcados inicialmente y que también superan la satisfacción media de estos colectivos para con el Centro y la Universidad en su conjunto. En el caso del PAS, el valor está por debajo del objetivo inicial marcado, pero si comparamos con el Centro y con la Universidad, el título muestra un dato de satisfacción similar y siendo esta satisfacción media-alta.

Puntos Fuertes y logros:

En relación con la satisfacción con el título de los diferentes grupos de interés, nos gustaría destacar como punto fuerte y logro que la satisfacción del alumnado y del PDI con el título es elevada para el curso académico 2017/2018.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
	No se detectan puntos débiles	No se proponen mejoras al no detectarse puntos débiles

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

El procedimiento P11.- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones tiene como objetivo establecer cómo mejorar la gestión del título de grado y máster a través del análisis de las incidencias docentes, quejas, reclamaciones y felicitaciones dirigidas a los Centros y títulos de la Universidad de Cádiz (UCA).

Análisis y Valoración:

Fruto del desarrollo del Procedimiento P11, se obtienen una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación en la Tabla 12, y que se analizan y valoran a continuación.

INDICADORES	ÁMBITO	OBJETIVO	17-18
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	--
	CENTRO		1,09%
	UCA		1,08%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	TÍTULO	2%	--
	CENTRO		0,00%
	UCA		1,30%

ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	--
	CENTRO		0,00%
	UCA		0,17%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	--
	CENTRO		0,00%
	UCA		0,33%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	4,0	--
	CENTRO		2,33
	UCA		3,58
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	5	--
	CENTRO		1,61
	UCA		9,59

Tabla 12.- Indicadores del procedimiento P11

El indicador ISGC-P11-01 muestra la relación porcentual entre el número de reclamaciones recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador ISGC-P11-02 calcula la relación porcentual entre el número de incidencias docentes recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI.

El indicador ISGC-P11-03 muestra la relación porcentual entre el número de sugerencias recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador ISGC-P11-04 calcula la relación porcentual entre el número de felicitaciones recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador ISGC-P11-05 nos da valores de la satisfacción de los usuarios con las respuestas / soluciones recibidas a través del BAU. Este aspecto es valorado a través de la encuesta, que voluntariamente complimentan los usuarios tras el cierre del BAU. Valoran la satisfacción con el servicio, el tiempo de respuesta y la eficacia de la solución (escala 1-5).

El indicador ISGC-P11-06 nos muestra el tiempo medio de respuesta (días) que los responsables de resolución de quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones tardan en responder al usuario del título.

Tal y como puede observarse en la tabla 12, para el Máster en Biotecnología y curso 2017/18 no disponemos de datos para estos indicadores, por lo que aun cuando nos hemos fijado objetivos iniciales para cada uno de ellos, no disponemos de los datos para poder hacer un análisis y valoración. Ahora bien, desde el centro nos consta que no se han recibido ninguna queja por parte de ningún grupo de interés vía CAU y tampoco reclamación/felicitación/incidencias/sugerencias a través del sistema BAU.

Puntos Fuertes y logros:

En relación a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones para el curso 2017/2018 señalamos como puntos fuertes y logros:

- Que nos consta que el sistema de atención BAU en el Centro tiene unos bajos tiempos de respuesta a quejas, reclamaciones, etc.
- Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas es aceptable para el Centro y la Universidad.
- No se ha recibido ninguna incidencia docente durante el curso.

--

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
	No se detectan puntos débiles	No se proponen mejoras al no detectarse puntos débiles

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.
a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. <i>Sitúen SI o NO.</i>	SI

<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
1. Se recomienda proporcionar la instrucción por parte del Vicerrector competente en la materia que desarrollará el procedimiento P-15 del Sistema de Garantía de Calidad en cuanto a extinción de Título. <i>(Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial firmado con fecha de 24/04/2017)</i>	Acción: El Vicerrectorado competente ha establecido la forma en la que se aplicará el Procedimiento P-15 y su cronograma, el cual queda así publicado en el Sistema de Garantía de Calidad y que ha sido hecho publico en la web de la Universidad y en la propia web del título de Master en Biotecnología Evidencia: Información disponible y pública en la web del título: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-criterios-y-procedimiento-especifico-para-una-posible-extincion-del-titulo/	No se detecta impacto puesto que no se ha iniciado el proceso de extinción del título de Máster.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

No procede

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No hay informe de Auditoría Interna.

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. X Sistema de garantía interna de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. X Resultados del programa. X Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	PDII.1: Baja participación de algunos grupos de interés (PDI) en encuestas que permitan la estimación de indicadores.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMII.1: Desde la Coordinación del Título se insistirá en las reuniones periódicas de coordinación con el profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas sobre el Máster, incluyendo y animando a la participación al profesorado, alumnos y PAS implicado en la docencia del título.			
	Justificación Acción:	Intentar mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad en pos de una mejora en la estimación de indicadores.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P08-02	Valores de indicadores:	4,2	
		ISGC-P08-03		4,54	
		ISGC-P08-04		3,6	
Observaciones / Impacto:					
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2
Origen:	---		---		X Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		X Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
	X Recomendación/ Propuesta Mejora		Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	PDIII.1: Aun cuando se ha considerado un punto fuerte del título la coordinación entre Centro, Departamentos y Profesorado del mismo. Dado que la oferta de asignaturas será indicada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, a través de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, siempre es necesario mantener y estar vigilantes en cuanto a la estrecha coordinación para el correcto desarrollo formativo del título en cada curso académico.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMIII.1: Se deberán mantener reuniones de coordinación a lo largo del periodo de planificación del curso 2018/2019, una vez decididas las asignaturas que se ofertarán y durante el desarrollo del curso, entre el Centro, Departamentos y su profesorado, para mantener el grado de coordinación en cursos posteriores, que ha sido indicado como punto fuerte durante el curso 2017/2018.			
	Justificación Acción:	Acción diseñada para mantener el máximo grado de coordinación entre Centro, Departamentos y profesorado.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P04-02		Valores de indicadores:	4,6
		ISGC-P04-03			4,7
		ISGC-P04-04			4,2
Observaciones / Impacto:					
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	PDIV.1: Durante el curso académico de implantación del título no se aplicaron proyectos de innovación docente a ninguna asignatura.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMIV.1: Desde la Coordinación del Título se realizarán acciones de motivación al profesorado encaminadas a la participación de éste en proyectos de innovación docente aplicables a las asignaturas del título en cursos posteriores.			
	Justificación Acción:	Motivar al profesorado en la participación de proyectos de innovación docente relacionados con las asignaturas del Máster, que redundarán en la mejora de la calidad de la enseñanza en el título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P09-04	Valores de indicadores:	0%	
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4
Origen:	---		---		X Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		X Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. Sistema de garantía interna de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. X Resultados del programa. X Indicadores.
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora		Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	PDV.1: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el número de asignaturas que utilizan el Campus Virtual en el título de Máster se esperaba que fuese un poco mayor al obtenidos. Es necesario aumentar el número de asignaturas que utilicen el campus virtual como herramienta complementaria en el desarrollo de su docencia.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMV.1: Desde la Coordinación del Título se realizará un contacto directo con los profesores responsables de cada asignatura al inicio de cada semestre, para indicarles la adecuada activación y utilización del Campus Virtual en sus asignaturas, convencidos de que es una herramienta de gran utilidad para el alumnado.			
	Justificación Acción:	Aumentar el nivel de participación en las asignaturas del Campus Virtual, una herramienta muy útil y de interés para el alumnado del título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P10-04		Valores de indicadores:	75%
	Observaciones / Impacto:				
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5
Origen:	---		---		X Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		x Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. Sistema de garantía interna de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. x Resultados del programa. x Indicadores.
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora		Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	PDVI.1: Tasa de ocupación, Tasa de preferencia y Tasa de adecuación del título inferiores a los objetivos marcados.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMVI.1: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se llevarán a cabo sesiones informativas a los alumnos de 4º curso de Grado de las diversas titulaciones afines al perfil de Máster con suficiente antelación para que el alumnado pueda estudiar la posibilidad de cursar el Master.			
	Justificación Acción:	Mejorar la tasa de ocupación, preferencia y la tasa de adecuación del título			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P02-02		Valores de indicadores:	46,67%
		ISGC-P02-03			63,33%
	Observaciones / Impacto:				
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	PMVI.2: Se solicitará a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA que publiquen el máster en universidades de lengua castellana con las que mantenemos convenios de colaboración, con el fin de atraer estudiantes extranjeros que aumenten los indicadores de ocupación y adecuación del título.			
	Justificación Acción:	Mejorar la tasa de ocupación, preferencia y la tasa de adecuación del título			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P02-01		Valores de indicadores:	78,57%
		ISGC-P02-02			46,67%
	Observaciones / Impacto:				
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 6	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	x Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. Sistema de garantía interna de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. x Resultados del programa. x Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	PDVI.2: Tasa de graduación inferior al objetivo inicialmente marcado.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMVI.3: Desde la Coordinación del Título, se realizará un seguimiento personalizado de cada estudiante para intentar fomentar y favorecer que los alumnos terminen el Máster en el curso académico de inicio entre todas las convocatorias de que disponen para ello.			
	Justificación Acción:	Mejorar la tasa de graduación del título			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P04-09	Valores de indicadores:	64,3%	
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 7
Origen:	---		---		X Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		x Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. Sistema de garantía interna de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. Resultados del programa. x Indicadores.
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora		Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	PDVI.3: Baja participación del alumnado en convocatorias de movilidad.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	PMVI.4: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se realizarán reuniones informativas con el alumnado para intentar fomentar la participación de los estudiantes en convocatorias de movilidad.			
	Justificación Acción:	Mejorar la participación del alumnado en convocatorias de movilidad			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P06-03		Valores de indicadores:	0%
		ISGC-P06-04			0%
	Observaciones / Impacto:				
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

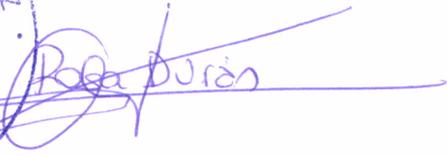


Dña. ROSA MARÍA DURÁN PATRÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que en la reunión de **la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias**, celebrada el día 21 de marzo de 2019, en su punto primero del orden del día, *Aprobación, si procede, de documentos relativos a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias*, se aprobaron por asentimiento los documentos RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título, de los títulos de Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Matemáticas, Grado en Ingeniería Química, Grado en Química, Máster en Biotecnología y Máster Interuniversitario en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Puerto Real a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

Vº. Bº

Fdo.: D. José M. Gómez Montes de Oca
Decano y Presidente de la Comisión.

Fdo.: Dña. Rosa M. Durán Patrón
Secretaría de la Comisión

**D^a. JOSEFINA ALEU CASATEJADA, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE CADIZ,**

C E R T I F I C A: Que en Junta de Facultad celebrada el día veintidós de marzo de 2019, cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto décimo del orden del día, *Aprobación, si procede, de los Autoinformes para el seguimiento de los títulos de la Facultad de Ciencias del curso 2017-18*, se aprobaron por asentimiento los autoinformes de los títulos de los Grados en Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química, y de los Másteres en Biotecnología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química, que acompañan a este certificado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente en Puerto Real, a veintidós de marzo de dos mil diecinueve.

Vº. Bº



Fdo.: D. José Manuel Gómez Montes de Oca

Decano.-